

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 05 de agosto de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ejecutivo promovido por Adriana Patricia Quintero en contra de Centro de Servicios Alto Bonito S.A.S.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo

Rad. No.: 17380 31 12 001 2020 00407 00

ORDENA OFICIAR A LA DIAN NUEVAMENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE

La Abogada Ejecutora Delegada G.I.T. de Gestión de Cobranza - DIAN, presentó solicitud de dar respuesta al Oficio No. 120272555-452 de fecha 18/03/2022, allegado a este despacho en la misma calenda.

Revisado el expediente, el despacho evidenció que mediante auto de fecha 22/03/2022 visto en el archivo 17 del expediente electrónico, se dio trámite a la solicitud presentada por la entidad, por lo tanto, se ordenará por secretaría cumplir con lo ordenado en la citada providencia.

Por otro lado, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, el oficio No. 120272555-452 de fecha 18/03/2022, visto en el archivo 16 del expediente electrónico, para que, si bien lo considera, solicite el embargo de los bienes que se llegaren a desembargar, o el remanente del producto del remate si a este hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31fee3b04e67f17cb766393e74abdad5baae44b869625edb739804e20e255e7f**

Documento generado en 05/08/2022 10:44:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>